



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0059 DE 2024
(4 ENE 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al señor OMAR JAVIER AREVALO ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía número 12993331 de Pasto, como CONDUCTOR MECÁNICO Código 482 Grado 18, dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 4 ENE 2024

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Profesional Universitario

Aprobó: Wilder Calderón Murillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)